



Consejo Asesor de la Magistratura

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 312
(DEFENSORÍA OFICIAL EN LO CIVIL Y DEL TRABAJO, CON CARÁCTER
ITINERANTE DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los diecisiete días del mes de marzo del año 2022, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle Congreso 361 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da cuenta del listado de inscriptos en el concurso público de antecedentes y oposición n° 312 en trámite, convocado para cubrir 1 (un) cargo en la Defensoría Oficial en lo Civil y del Trabajo, con carácter itinerante del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la provincia de Tucumán y cuyo llamado fuera aprobado por Acuerdo n° 8/2022. De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*. En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura www.camtucuman.gob.ar. Las impugnaciones a los postulantes deberán remitirse vía mail mediante nota firmada en formato PDF al correo del CAM. El plazo de impugnación será de 3 días hábiles y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario. Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el CAM en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Los postulantes que se registraron en el SiGeCAM son los siguientes:

- 1) ACOSTA, SANDRA MARCELA, DNI: 22.181.673
- 2) ACUÑA, AGUSTÍN EUGENIO, DNI: 33.540.574
- 3) ACUÑA, CARLOS ANTONIO, DNI: 14.924.094
- 4) AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO, DNI: 28.998.835
- 5) ALE, MARÍA, DNI: 33.703.910
- 6) ÁLVAREZ, CARLOS LUIS, DNI: 22.665.060
- 7) AMAYA, PAOLA INÉS, DNI: 29.033.241
- 8) ARCE, JAVIER ELÍAS, DNI: 22.828.044



Consejo Asesor de la Magistratura

- 9) ARCH, GERARDO JOAQUÍN, DNI: 23.117.994
- 10) ASAD, SARA INÉS DEL VALLE, DNI: 23.295.986
- 11) BARBAGLIA, PABLO EUGENIO, DNI: 24.059.003
- 12) CARDOZO SÁNCHEZ, MARCELA ALEJANDRA, DNI: 24.148.051
- 13) CARPIO VALERO, GLADYS, DNI: 18.812.236
- 14) CHARCAS, ROBERTO DAVID, DNI: 31.310.798
- 15) DE MARI, MARCELA EUGENIA, DNI: 21.332.404
- 16) DÉCIMA, CARLOS MARCELO, DNI: 17.613.354
- 17) DÍAZ TADDEI, ROBERTO LUIS, DNI: 28.681.180
- 18) DÍAZ RISSO PATRÓN, MARIANA DEL VALLE, DNI: 27.960.649
- 19) FERRER SIEBER, PATRICIA LÍA, DNI: 20.218.556
- 20) GALLO, ELIANA PAMELA, DNI: 36.420.508
- 21) GONZÁLEZ, MARÍA HAYDÉE, DNI: 22.899.375
- 22) GUERRA, MARÍA DE LOURDES, DNI: 36.867.361
- 23) GUERRERO, NATALIA PAOLA, DNI: 33.818.258
- 24) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO, DNI: 14.660.947
- 25) LOANDOS, PABLO IGNACIO, DNI: 29.639.534
- 26) MANSILLA PONS, RODRIGO EXEQUIEL, DNI: 27.651.643
- 27) MASAGUER, JUAN FACUNDO, DNI: 29.788.491
- 28) MEJÍA, WALTER, DNI: 22.740.781
- 29) MORENO, PAOLA DANIELA, DNI: 31.253.997
- 30) PALIZA, CARLOS GUSTAVO, DNI: 29.190.306
- 31) RAMAYO HERNÁNDEZ, MARÍA BELÉN, DNI: 25.843.052
- 32) ROBLES ARGAÑARAZ, PEDRO HORACIO, DNI: 26.109.791
- 33) RUÍZ, RENÉ MARCELO, DNI: 22.414.805
- 34) SAAVEDRA, LEANDRO GABRIEL, DNI: 26.783.101
- 35) SALINAS, CLAUDIA ISABEL, DNI: 23.238.675
- 36) SLAVIK, ELIDA JESSICA, DNI: 26.446.944
- 37) TERRAF, MARCELA, DNI: 29.060.680
- 38) TORRES, MARÍA SOL, DNI: 26.638.807
- 39) VEGA ADAD, MARÍA ROXANA DEL VALLE, DNI: 20.285.900
- 40) VERA, FERNANDO ANTONIO, DNI: 22.283.720
- 41) ZOTES, GRACIELA VERÓNICA, DNI: 24.845.053

De acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 8/2022, suscribe la presente acta el Presidente del Consejero Asesor de la Magistratura, Dr. Daniel Oscar Posse. ANTE MÍ, QUE DOY FE.

Dr. Fabricio Faluccci
Secretario
CONSEJO ASADOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASADOR DE LA MAGISTRATURA